



## PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

TSI 2120/2019

### PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

**Tipo:** Trámite Simplificado      **Clase:** Sin Clase      **Modalidad:** Sin Modalidad

**Motivo:** Por monto      **Expediente:** 1-68612/2019      **Rubro:** Construccion

**Objeto:** Construcción de gabinete de salud y oficina en la Secretaría De Bienestar Estudiantil.

**Lugar de entrega:** CAMPUS UNIVERSITARIO OLAVARRÍA (Av. del Valle 5737 (7400) OLAVARRIA, Buenos Aires)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
<b>Dirección:</b>	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires	<b>Dirección:</b>	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires
<b>Plazo y horario:</b>	de lunes a viernes de 8:00 a 12: 00 hs	<b>Plazo y horario:</b>	de lunes a viernes de 8:00 a 12: 00 hs
<b>Costo del pliego:</b>	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
<b>Dirección:</b>	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires	<b>Lugar/Dirección:</b>	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires
<b>Fecha de inicio:</b>	03/09/2019	<b>Día y hora:</b>	11/09/2019 a las 11:00 hs.
<b>Fecha de finalización:</b>	11/09/2019 a las 11:00 hs.		

### REGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Los trabajos constan de la división de un aula existente con un tabique intermedio, para darle uso a dos actividades distintas. Ambos nuevos locales serán totalmente independientes, debiendo garantizar su independencia de servicios y una correcta aislación acústica.	UNIDAD	1,00

### CLAUSULAS PARTICULARES

**ARTÍCULO 1:** Forma de pago

**FORMA DE PAGO**  
**ANTICIPO FINANCIERO**

Se pagará un adelanto del 30 %, el mismo será procedente una vez emitida la orden de compra correspondiente y recibida en conformidad por parte del adjudicatario, y el saldo restante del 70 % se pagara a los 30 días de recibido el servicio en conformidad.



Para hacer uso del adelanto establecido el adjudicatario deberá presentar la Factura correspondiente por igual monto al requerido en carácter de adelanto y constituir la contragarantía por el equivalente a los montos que reciba el cocontratante como adelanto de acuerdo a lo establecido en los Artículos 87 y 88 de la Resolución 1228/2016.

Se deberá presentar garantía por anticipo financiero en alguna de las formas establecidas en la Resolución de Rectorado 1.228/2016, por ejemplo:

En efectivo, mediante depósito bancario en cuenta de la Universidad.

- Cheque certificado.
- Aval bancario.
- Seguro de caución.
- Pagaré a la vista.

Con pagaré: Se aceptará solamente hasta la suma de \$ 64.000,00 de garantía.

Excepción a la obligación de presentar garantía: Cuando el monto de la oferta no supere la cantidad de \$320.000,00.

Se adjunta modelo de pagaré aconsejado por la Secretaría Legal y Técnica.

Las facturas para pago deberán ser remitidas a la Dirección Gral. de Compras-, Gral. Pinto 399 -1er. piso - oficina 120 - 7000 - Tandil.

En el caso de resultar adjudicado se deberá presentar, juntamente con la factura original y por única vez, constancia de CBU con firma original, emitida por la entidad bancaria, en la cual se recibirá la transferencia del respectivo pago. Se deja constancia que la Universidad es agente de retención de Impuestos Nacionales y de Cargas Sociales establecidos por la AFIP. En caso de tener un Certificado No Retención extendido por dicho organismo, se deberá informar esta situación con cada factura. Caso contrario se procederá a practicar las retenciones correspondientes de acuerdo a las normativas vigentes.

Condición de la Universidad ante el IVA: EXENTO, debiendo presentarse factura "B" o "C".

## **ARTÍCULO 2:** Mantenimiento de la oferta

### **MANTENIMIENTO DE LA OFERTA**

Las propuestas se mantendrán por el término de sesenta (60) días corridos, a contar de la fecha del acto de apertura. Dicho plazo se prorrogará en forma automática por un lapso igual al mencionado, salvo que el oferente manifestara en forma expresa su voluntad de no renovar el plazo de mantenimiento con una antelación mínima de diez (10) días corridos al vencimiento del plazo.

## **ARTÍCULO 3:** Moneda de cotización

### **MONEDA DE COTIZACIÓN**

en pesos.

## **ARTÍCULO 4:** Plazo de entrega

### **PLAZO DE EJECUCIÓN**

20 días.

## **ARTÍCULO 5:** Garantía de oferta

### **GARANTÍA DE OFERTA**

No se requiere.

## **ARTÍCULO 6:** Otro

### **PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

Podrán presentarse mediante: plataforma web, **correo electrónico únicamente a compra\_tsi\_2120\_2019@rec.unicen.edu.ar**, facsimil con aviso de recibo (0249-4422000 int 132) o soporte papel, indicando tipo y nro de trámite; lugar, día, hora de la apertura y razón social del oferente.

**Las ofertas enviadas mediante correo electrónico serán recepcionadas hasta 30 minutos anteriores a la**



**hora fijada para la apertura de las ofertas, y asimismo se considerarán válidas cuando el proveedor reciba la confirmación de la recepción por parte de la Universidad. Las ofertas deberán indicar como requisito IMPRESCINDIBLE, LA RAZÓN SOCIAL, EL CUIT RESPECTIVO y dirección de correo electrónico donde serán válidas las notificaciones de la oferta presentada.**

**ARTÍCULO 7:** Otro

**REGLAMENTACIÓN**

Rigen para este acto el Reglamento de Compras y Contrataciones de la UNCPBA, reglamentado por la Resoluciones de Rectorado Nros. 1.228/2016 y 1.914/2018.

**ARTÍCULO 8:** Otro

**CONDICIÓN IMPOSITIVA**

En el caso de resultar adjudicado se deberá presentar, juntamente con la factura original y por única vez, constancia de CBU con firma original, emitida por la entidad bancaria, en la cual se recibirá la transferencia del respectivo pago. Se deja constancia que la Universidad es agente de retención de Impuestos Nacionales y de Cargas Sociales establecidos por la AFIP. En caso de tener un Certificado No Retención extendido por dicho organismo, se deberá informar esta situación con cada factura. Caso contrario se procederá a practicar las retenciones correspondientes de acuerdo a las normativas vigentes.

Condición de la Universidad ante el IVA: EXENTO.

**ARTÍCULO 9:** Otro

**CONSULTAS TÉCNICAS**

Por consultas técnicas comunicarse con la Dirección de Obras y Proyectos, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs. Tel: 0249-442-2000. Int 142. Contacto: Arq. Osvaldo Dadiego. E-mail: odadiego@rec.unicen.edu.ar

**ARTÍCULO 10:** Otro

**VISITA A OBRA**

La visita a obra obligatoria se llevará a cabo el día 04/09/2019 a las 12:00 hs, a cargo del Arq. Osvaldo Dadiego. Lugar de encuentro: Aulas Comunes. Campus Universitario Olavarría.

---

Cra. JULIETA ROGLICH  
Directora de Compras